



MUNICIPIO

# ENCUENTRO



Num. 2

Julio - Agosto 2021

## Limpieza: Plan laboral ABC y Bolsones 2.0 en el Municipio C

### Presentación de las Comisiones Municipales

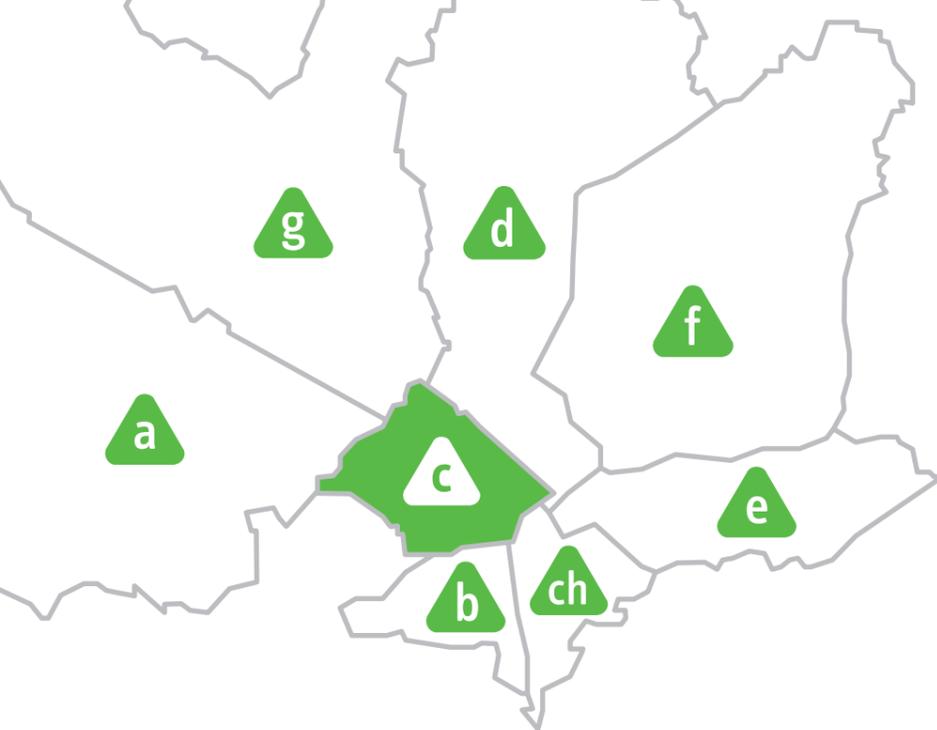
Participá en los ámbitos de discusión y decisión del Municipio.

### Elecciones de Concejos Vecinales

Requisitos para ser el representante de tu barrio.

### Comuna Mujer

Abrió un nuevo local de asistencia psicosocial y jurídica para mujeres víctimas de violencia de género.



### Barrios

Aguada, Aires Puros, Arroyo Seco, Atahualpa, Bella Vista, Brazo Oriental, Capurro, Prado, Goes, Jacinto Vera, Larrañaga, La Comercial, La Figurita, Mercado Modelo, Bolívar, Reducto, Villa Muñoz.

### Límites

Bahía de Montevideo, arroyo Miguelete, Bv. José Batlle y Ordóñez, Monte Caseros, Nueva Palmira, Arenal Grande, Hocquart, Av. De Las Leyes, Panamá.

### Municipio C

Av. Dr. Luis Alberto de Herrera 4553  
1950 7599

www.municipioc.montevideo.gub.uy  
municipio3c@imm.gub.uy



### Servicios



### CCZ 3

Domingo Aramburú 1575  
1950 7003



### CCZ 15

Av. Dr. Luis A. de Herrera 4547  
1950 7015



### CCZ 16

Av. Agraciada 3622  
1950 7016

**Alcalde:**  
Jorge Cabrera

**Director del Municipio:**  
Alejandro Insausti

**Concejo Municipal:**  
Jorge Cabrera  
Verónica Piñeiro  
Elba Rodríguez  
Luis Fernández  
Rodrigo Fabricio Llugdar

**Consejo Editor:**  
Gustavo Romero  
Margarita Castro  
Alejandra Britos  
Verónica Piñeiro  
Mauro Prat

**Equipo de Comunicación:**  
Mauro Prat  
Vanessa Di Matteo  
Daniela Borba

**Impreso por:** Gráfica Mosca (MERALIR S.A.).  
**Tiraje:** 4.500 ejemplares

**ENCUENTRO** es una publicación bimensual del Municipio C de Montevideo, Uruguay.

**Distribución gratuita.**  
No tirar en la vía pública.

### Editorial

El mundo atraviesa una situación compleja por los efectos de la pandemia que ha tenido diferentes impactos sobre los países. El Covid-19 no sólo impacta en la vida cotidiana, en los espacios públicos y de convivencia, sino que llevará a la mayor contracción económica de la región y un incremento de la pobreza.

Los impactos generados por la pandemia profundizan la desigualdad social y económica y trascenderán a la pandemia. Las políticas públicas deben abordar esos efectos para reducir sus daños. Si bien el rol principal de diseño de medidas debe ser desde el Gobierno Nacional, los Gobiernos Departamentales y Municipales tienen un rol clave por su cercanía. Trabajar desde lo local con una perspectiva integral que articule con los diferentes niveles de gobierno, será fundamental a la hora de potenciar las políticas públicas.

El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2025, hace centro en la Convivencia en cada una de sus 4 líneas estratégicas. Además, integra temáticas transversales como la equidad de género, diversidad, ciclo de vida, la accesibilidad, la cultura y la comunicación, que serán protagonistas de las acciones que se desarrollen para alcanzar los objetivos.

Para el Municipio C la convivencia es el pilar fundamental para desarrollar y mantener la calidad de vida de la comunidad que lo habita. Acompañar a vecinos y vecinas en la construcción de equidad y justicia social y desarrollar acciones planificadas que promuevan los derechos ciudadanos es un gran desafío que debe ser abordado desde lo local.

Jorge Cabrera  
Alcalde Municipio C



Recibí ENCUENTRO en la puerta de tu casa.  
Suscríbete enviando tu nombre, teléfono y dirección a:

**larevistadelc@gmail.com**



### Atención al público

El Municipio C y sus tres centros comunales zonales (Nº 3, Nº 15 y Nº 16) modificará la modalidad de atención de acuerdo con la evolución de la situación sanitaria del país.

Solicitamos consultar la página web del Municipio C ([www.municipioc.montevideo.gub.uy](http://www.municipioc.montevideo.gub.uy)) previa visita a algunos de nuestros locales.

Municipio C

Atención: Lunes a viernes de 10 a 16 h.  
Tel.: 1950-7599  
Correo electrónico: [municipio3c@imm.gub.uy](mailto:municipio3c@imm.gub.uy)

CCZ Nº 3

Atención: Lunes a viernes de 10 a 16 h.  
Tel.: 1950-7003  
Correo electrónico: [ccz3@imm.gub.uy](mailto:ccz3@imm.gub.uy)

CCZ Nº 15

Atención: Lunes a viernes de 10.15 a 15.45 h.  
Tel.: 1950-7015/7570  
Correo electrónico: [ccz15@imm.gub.uy](mailto:ccz15@imm.gub.uy)

CCZ Nº 16

Atención: Lunes a viernes de 10 a 16 h.  
Tel.: 1950-7016  
Correo electrónico: [ccz16@imm.gub.uy](mailto:ccz16@imm.gub.uy)



Comuna Mujer en el territorio del Municipio C.

## Llegó la Comuna Mujer

Desde el próximo lunes 21 de junio comenzará a funcionar una Comuna Mujer en el territorio del Municipio C. Estará ubicada en Av. Gral. Flores 3478 esquina Bv. José Batlle y Ordóñez, local de la Casa de la Cultura del Centro Comunal Zonal N° 3.

Prestará asistencia jurídica, social y psicológica los lunes de 8 a 14 h. y los martes y jueves de 12 a 18 h. La instalación de este local es una acción del Plan ABC contra la violencia doméstica y de género junto con la promoción de la autonomía económica de las mujeres.

**Prestará asistencia jurídica, social y psicológica los lunes de 8 a 14 h. y los martes y jueves de 12 a 18 h.**

## La biblioteca del barrio

La biblioteca popular El Cántaro Fresco, ubicada en Altamirano esq. Luis Alberto de Herrera, está cumpliendo 30 años de gestión.

Por el contexto de emergencia sanitaria, el horario de atención es jueves de 15 a 18 horas. Están abiertos a recibir propuestas de vecinas y vecinos para llevar adelante en el espacio de la biblioteca.

Pueden seguirlos en Instagram para estar al tanto de las novedades y conocer los requisitos para asociarse @bibliotecaelcantarofresco



Plan Fondo Rotatorio de Veredas.

## Plan Fondo Rotatorio de Veredas

El Municipio C, dentro del Plan Fondo Rotatorio de Veredas, se encuentra reparando los tramos de Arenal Grande entre Libres y Hocquart.

Paralelamente a estos trabajos, el CCCZ N°3 revisará las veredas de los padrones de Hocquart entre Av. de las Leyes y Arenal Grande y Nueva Palmira entre Bvar. Artigas y Arenal Grande, para su posterior reparación.

Las intervenciones incluyen la reparación del pavimento en veredas y la construcción de rampas accesibles.

La financiación de las obras se realiza a través de un fondo rotatorio en el que se vuelca lo recaudado por concepto de reparación de veredas, facturado en la contribución inmobiliaria de las y los propietarios afectados.



Bolsones para depositar residuos secos reciclables.

## Plan de impacto de limpieza

La estrategia de limpieza y gestión de residuos se basa en cinco pilares: mejora en la limpieza urbana, en el sistema de recolección y en la fiscalización; aumento de la valorización de los residuos y énfasis en la inclusión social.

A fines de 2020 la Intendencia de Montevideo comenzó a ejecutar el plan "Montevideo más verde", un programa de acciones para mejorar la realidad ambiental de la ciudad.

En ese marco, comenzó a funcionar dentro del Municipio C el WhatsApp 092 250 260 para denunciar contenedores que tengan residuos alrededor. El/la vecino/a debe enviar un mensaje con foto y ubicación exacta del contenedor. A partir de este pedido, se activará una respuesta inmediata desde el Centro Operativo de Montevideo.

Paralelamente, la mesa de trabajo "Ambiente" del Municipio C comenzó a articular con instituciones y organizaciones sociales del territorio para instrumentar la experiencia "bolsones 2.0".

Los bolsones son utilizados para depositar residuos secos reciclables, principalmente cartón, papel, latas y plásticos. Para su correcta disposición los materiales deben estar limpios, secos y compactados.

Cuando estos estén cerca de llegar a su capacidad máxima, el responsable asignado al bolsón avisa a la Intendencia para que sea retirado y sustituido por uno vacío.



Para denunciar contenedores que tengan residuos alrededor.

WhatsApp  
092 250 260

El/la vecino/a debe enviar un mensaje con foto y ubicación exacta del contenedor. A partir de este pedido, se activará una respuesta inmediata desde el Centro Operativo de Montevideo.

Los materiales recolectados posteriormente son llevados a las plantas de clasificación, para su posterior valorización. Este trabajo es realizado por motocarros y camiones compactadores, en función de los puntos de acopio que se generen.

### Más acciones en la zona

Para fines de 2021 el plan incluye el hito "Ferias limpias", que hará su primera experiencia de clasificación y gestión de residuos en la feria vecinal del Parque Posadas.

# Comisiones Municipales

Para cumplir con los objetivos generales y específicos definidos en el Plan de Desarrollo Municipal comenzaron a funcionar cuatro comisiones, una por línea estratégica, para planificar y organizar el trabajo. En ellas se discuten las acciones a realizar para alcanzar las metas previamente pautadas.

Cada comisión cuenta con mesas de trabajo temáticas que abordan el trabajo puntual y cotidiano de los temas que se definan y prioricen. Las acciones deberán tener en cuenta las temáticas transversales del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2025: equidad, ciclo de vida, diversidad, comunicación y cultura.

Las mesas de trabajo deben rendir en la reunión de su comisión las actividades desarrolladas y planificadas.

Cada comisión cuenta con mesas de trabajo temáticas que abordan el trabajo puntual y cotidiano de los temas que se definan y prioricen.



Para participar en las comisiones municipales y mesas de trabajo, debes enviar tus datos personales (nombre completo, teléfono, correo electrónico y barrio) a [areasocialmunicipioc@gmail.com](mailto:areasocialmunicipioc@gmail.com), indicando en qué espacio participarás.

Una vez confirmado, se enviará los enlaces para las reuniones virtuales.

En caso de que la situación sanitaria lo permita, los encuentros podrían pasar a ser presenciales.

## Mesas de trabajo

- Obras
- Desarrollo urbano



### Comisión

## Un mejor lugar para vivir

Desarrolla todos los objetivos y acciones incluidas en la línea estratégica 1:

- Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano.

## Mesas de trabajo

- Convivencia
- Diversidad
- Participación



### Comisión

## Construyendo convivencia

Despliega todos los objetivos y acciones incluidas en la línea estratégica 2:

- Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social.
- Fortalecer el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas mayores y poblaciones vulnerables.
- Promover la Cultura Comunitaria.

## Mesas de trabajo

- Ambiente
- Salud y deporte



### Comisión

## El cambio cultural posible

Aborda todos los objetivos y acciones incluidas en la línea estratégica 3:

- Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente, gestión de residuos en todo su ciclo, promoción de huertas urbanas y educativas.
- Apoyar acciones que apunten la ampliación de proyectos que fomenten la actividad física.
- Desarrollar acciones para asegurar la alimentación adecuada, fomentar actividades para avanzar en la soberanía alimentaria y en el consumo de alimentos de origen agroecológico.

## Mesas de trabajo

- Trabajo
- Cultura y turismo



### Comisión

## Municipio facilitador de acceso al trabajo

Trabaja todos los objetivos y acciones incluidas en la línea estratégica 4:

- Apoyar emprendimientos productivos y laborales, generar espacios para la promoción de los emprendimientos.
- Desarrollar acciones educativas/formativas que contribuyan a mejorar las condiciones de empleabilidad; promover el desarrollo cultural, turístico y económico



## Tu barrio te necesita

Ya está en marcha el proceso para nuevas elecciones de Presupuesto Participativo y Concejos Vecinales. Del 1º de julio al 6 de agosto podés postularte para representar a los vecinos de tu barrio.

### ¿Qué son los Concejos Vecinales?

El Concejo Vecinal es un órgano de participación ciudadana integrado por vecinas y vecinos que trabajan de forma honoraria. Tiene como objetivo, entre otros, asesorar al gobierno municipal en los principales temas de interés ciudadano, así como los prioritarios de su barrio.

Los y las concejales y concejalas participan de forma activa en la promoción de activi-

dades socioculturales e iniciativas locales.

El Concejo Vecinal cuenta con sus propias comisiones temáticas sobre diversos temas: cultura, comunicación, carnaval, movilidad urbana, medio ambiente, obras, etcétera.

Funciona como contralor de la gestión del gobierno municipal y participan en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal al inicio de cada quinquenio y en los Planes Operativos Anuales, documento que plasma las acciones a realizar en el marco de sus competencias.

Los y las concejales y concejalas participan de forma activa en la promoción de actividades socioculturales e iniciativas locales.

## Elecciones 2021



### Postulaciones: requisitos y plazos

Pueden postularse como concejales/vecinales personas interesadas por su zona y representantes de organizaciones sociales, religiosas, culturales o deportivas.

Para postularse es necesario completar el formulario publicado en la página web del Municipio C ([www.municipioc.montevideo.gub.uy](http://www.municipioc.montevideo.gub.uy)) y cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 16 años a la fecha de la designación como candidata/o.

- Tener residencia personal, laboral o social en la zona a la que pertenece el Concejo.

- Acreditación de haber participado en al menos una jornada de información y capacitación sobre roles, cometidos y responsabilidades como concejal/a.

Las postulaciones estarán habilitadas del 1º de julio al 6 de agosto.



Participante del programa ABC Oportunidad Trabajo.

## Municipio limpio

ABC Oportunidad Trabajo es un programa de empleo transitorio de la Intendencia de Montevideo.

40 participantes del programa ABC Oportunidad Trabajo están ejecutando tareas de limpieza y mantenimiento en calles, veredas y espacios públicos del Municipio C.

El personal se distribuye en cuatro equipos que realizan:

- Barrido de veredas y calzada
- Retiro de malezas en vereda y calzada
- Retiro de materiales varios (escombro y tierra)
- Acondicionamiento de pozas en árboles
- Limpieza de residuos alrededor de contenedores.

Actualmente cubren circuitos de calles internas del Prado, Capurro y Bella Vista.

Adicionalmente, efectúan mantenimiento y mejoras en lugares próximos a veredas, te-

rrenos y locales en custodia del Municipio C.

### Sobre el plan

ABC Oportunidad Trabajo es un programa de empleo transitorio de la Intendencia de Montevideo, que busca brindar una alternativa a la actual situación de desempleo en Montevideo.

Los participantes reciben una capacitación de 72 horas que ofrece herramientas para continuar en el mercado laboral al finalizar su período en el programa.

La contratación temporal se realiza a través de organizaciones de la sociedad civil con criterios de paridad y cumplimiento de las cuotas para personas en situación de discapacidad, afrodescendientes y trans.

## Sumando esfuerzos

Paralelamente al plan ABC, en junio comenzaron a trabajar en el territorio del Municipio C 120 personas en el marco del programa laboral "Oportunidad laboral".

Esta iniciativa estatal aprobada por el Congreso de Intendentes otorgó 15.000 puestos de trabajos temporales en todo el país, de los cuales 4.000 correspondieron a Montevideo.

Los participantes de este plan se distribuyeron entre los tres centros comunales zonales del municipio (CCZ N° 3, CCZ N° 15 y CCZ N° 16) y comenzaron a realizar tareas de mantenimiento de sus espacios públicos.

La Intendencia de Montevideo los provee de indumentaria de trabajo y boletos para el transporte.

Además, al igual que quienes trabajan por el plan ABC, se les brinda un curso de capacitación.



Antes y después de la Plazuela Achucarro: Bvar. Battle y Ordóñez y Spikerman (Aires Puros).

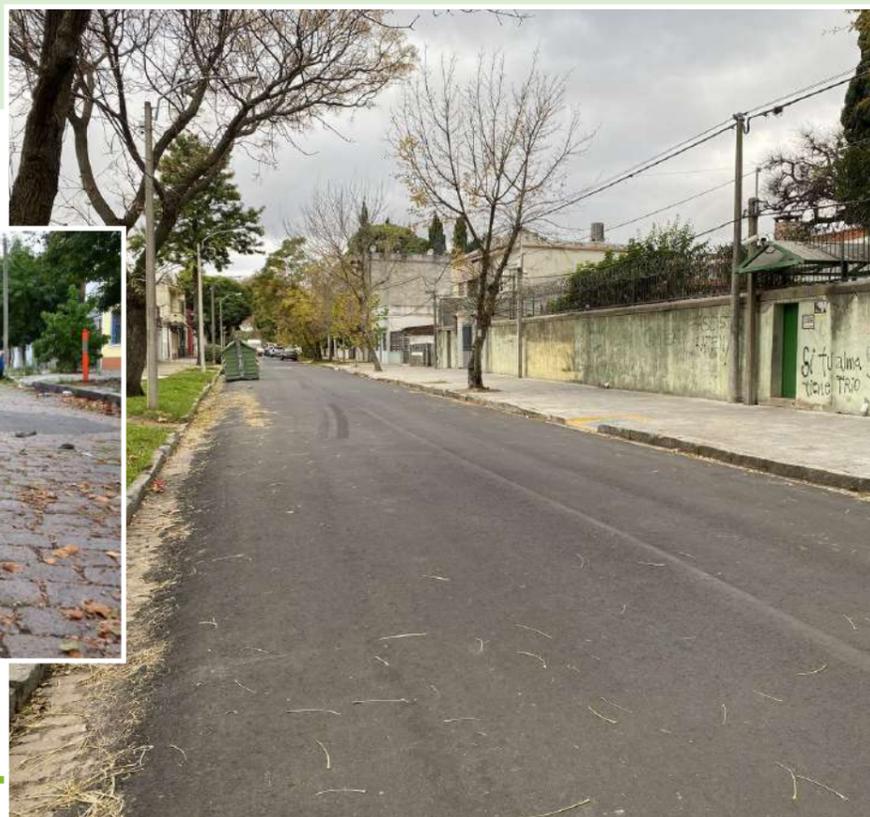


## Gestión

Compartimos imágenes de dos obras ejecutadas recientemente.



Antes y después calle Alejandro Fiol de Pereda entre Av. Joaquín Suárez y Abayubá.



## Información de interés

En cumplimiento de las medidas adoptadas por los gobiernos nacional, departamental y municipal, la atención al público podría verse alterada.

Por ese motivo sugerimos las siguientes vías para realizar trámites y gestiones.

### Atención telefónica Intendencia de Montevideo

#### 1950 3000

**Opción 1:** Atención automática de tributos en general.

**Opción 2:** Atención personalizada de tributos en general y expedientes.

**Opción 3:** Consultas y reclamos ambientales (bacheos, limpieza, saneamiento, áreas verdes, alumbrado y playas).

#### 1950 4000

Exclusivamente tránsito y movilidad

- Consulta de trámites y servicios
- Denuncias (semáforos con desperfectos, accidentes de tránsito, entradas de inmuebles bloqueados)

#### 1950 5050

Exclusivamente Sistema de Transporte Metropolitano

- Trámites de tarjetas STM
- Reclamos y consultas del servicio de transporte público

### Buzón ciudadano

Formulario web para realizar solicitudes, sugerencias, reclamos y consultas de:

- Alumbrado
- Arbolado
- Calles y veredas
- Espacios públicos
- Limpieza
- Saneamiento
- Tasas y tributos
- Transporte
- Tránsito

[www.montevideo.gub.uy/formularios/buzon\\_ciudadano](http://www.montevideo.gub.uy/formularios/buzon_ciudadano)

### Trámites web

En el sitio web de la Intendencia de Montevideo se pueden realizar más de 300 trámites.

[www.montevideo.gub.uy/tramites-y-servicios](http://www.montevideo.gub.uy/tramites-y-servicios)

### Centros de salud dentro del territorio del Municipio C

**Policlínica "Dr. Juan José Crottogini"**  
Dirección: Marsella 2738  
Teléfono: 2200 5214

**Policlínica "Dra. Irma Gentile"**  
Dirección: Altamirano s/n esq. Av. Dr. Luis Alberto de Herrera  
Teléfono: 2486 4439

### Comuna Mujer Municipio C

**Comuna Mujer Municipio C**  
Dirección: Avda. Gral. Flores esq. Propios  
Días y horarios:  
Tel.:

### Bibliotecas municipales dentro del territorio del Municipio C

**Biblioteca Horacio Quiroga**  
Dirección: Av. Gral. Flores esq. Domingo Aramburú  
Teléfono: 2200 6990 - 1950 int. 7190

**Casa Municipal de Cultura**  
Dirección: Lucas Obes 897  
Teléfono: 2336 7021

**Aurelia Viera**  
Dirección: Lucas Obes 1021  
Teléfono: 2336 6577

**Pedí el recetario de cocina del Municipio C y semillas para tu huerta doméstica**

enviando tu nombre, teléfono y dirección a:  
[larevistadelc@gmail.com](mailto:larevistadelc@gmail.com)





Fotografías de tapa y contratapa:  
programa ABC Oportunidad Trabajo.